CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

CARTULINA DE PERMISO DE DEMOLICION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.

DELEGACIÓN SUR

No. De Permiso:

No. de Expediente: TM-000029-16

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: LETICIA DEL CARMEN VOTA CERECERES Y COPS.

Rep. Legal: ==========

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: LETICIA DEL CARMEN VOTA CERECERES Y COPS.

Rep. Legal: ==========

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: EDUARDO LUIS ANDONIE DACCARETT

Direccion: ========== Ced. Prof. 2269225

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 319,318,319,320,321 y 322 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capítulo Tercero de los Directores Responsables de Obra, Artículos 8,9,10,11,12 Fracción I a la VI, 13 Fracción I a la IX, 14 Fracción I a la VIII, y 15 Fracción I a la 3ª del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: DEMOLICION TOTAL

Giro y/o Uso: ==========

Autorizados: ========= m^2 Por Demoler: 334.00 m^2

Por Regularizar: ========= m^2 Total: 334.00 ml

AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey,

tendrá una vigencia de 1-UN AÑO a partir de su fecha de notificacion

Monterrey, N.L. a 16 DE MARZO DEL 2016

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción sera de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:00 Hrs

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE

SIENDO LAS 3:20 HORAS DEL DIA 01 DEL MES DE Julio DE 2016

EL C. NOTIFICADOR:

NOMBRE

No. GAFETE 72147 FIRMA

EL C. NOTIFICADO:

NOMBRE

FIRMA

DESCRIPCION DEL PREDIO

Calle: AVE. REVOLUCION

No. Oficial: 3721

Colonia: VILLA DEL RIO

Esp. Catastral: 70-32-123-017

Superficie del Terreno: 234.57 M2

DELEGACION Y DISTRITO

UBICACIÓN DEL PREDIO

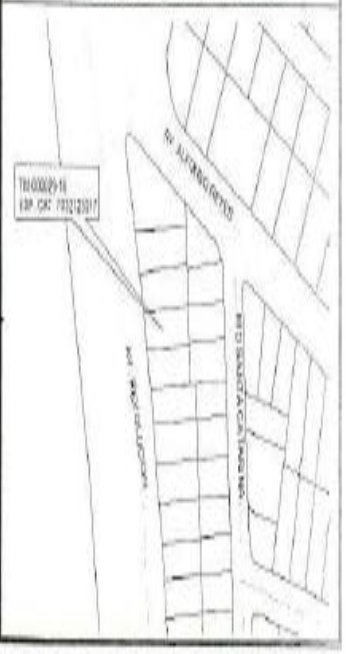

LA LICENCIA DE DEMOLICION NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA